GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MODELO INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GFRA-F-59
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 07/03/2024
		PÁGINA: 1 de 3

Informe N°:	04	**Fecha presentación:**	Abril	**Tipo de informe:**	**Parcial:**	X	**Final:**
Contrato N°:	GN0633-2026		**Modificatorio N°:**	. N/A	**Periodo del informe:**		Abril 2026
Contratista:	Yeferson Granado Caicedo			**Cedula N°:**	1.089.798.792		
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en la estructuración, formulación, evaluación y seguimiento de los programas consignados en las Ordenanzas 017 de 2019 y 004 de 2023 a cargo de la Subsecretaría de Innovación.						

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA VERIFICABLE
1. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a productores rurales en la implementación de prácticas innovadoras de producción sostenible, orientadas al mejoramiento de los procesos de transformación y comercialización de productos agrícolas, en el marco de los programas de Innovación Rural y Eco Innovación.	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 1: N/A
2. Brindar apoyo en la estructuración y seguimiento de proyectos que permitan el cumplimiento del programa "Innovación Rural" consignado en la Ordenanza 017 de 2019 a cargo de la Subsecretaría de Innovación.	Se realiza entrega definitiva del documento análisis del sector, estudio de mercado y análisis del riesgo, ajustado de acuerdo a las observaciones del DAC	Evidencia 2: https://drive.google.com/drive/folders/1Oq4mJDcNDdYAuzEwV7zWaymXR-BZ9R4F?usp=drive_link
3. Brindar apoyo en la estructuración y seguimiento de proyectos que permitan el cumplimiento del programa "Eco Innovación" consignado en la Ordenanza 017 de 2019 a cargo de la Subsecretaría de Innovación.	En cumplimiento de la presente obligación se llevaron a cabo visitas de seguimiento y apoyo a la supervisión de los contratos de comodato GN-1885-2024 y GN-3939-2023, con el fin de verificar su ejecución y cumplimiento.	Evidencia 3: https://drive.google.com/drive/folders/1jA9vzDtONmrWtzb51kGxvswTVhZQSx_2?usp=sharing
4. Servir de enlace con los distintos profesionales presentes en las Subregiones del Triángulo del Telembí, Pacífico Sur y Sanquianga, para realizar acciones, planes y proyectos relacionados con los programas Eco Innovación e Innovación Rural consignados en la Ordenanza 017 de 2019 a cargo de la Subsecretaría de Innovación.	En cumplimiento de la presente obligación, se llevó a cabo reunión con el Secretario TIC, con el propósito de validar el uso del equipo NPK para la caracterización química de suelos en el marco del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (RENACER) en Tumaco.	Evidencia 4: https://docs.google.com/document/d/1xn8hobhDmhB4B-KwKrQiZSYfIA79JGnl/edit?usp=drive_link&ouid=110617525637567672268&rtpof=true&sd=true
5. Realizar un acompañamiento constante a las iniciativas	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la	Evidencia 5: N/A

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA

Powered by CamScanner

socioambientales articuladas con el programa del Centro de Innovación Social de Nariño (CISNA) en temas relacionados con el plan de acción y sus proyectos.	disposición para realizarla en la presente vigencia.	
6. Apoyar al Subsecretario Tic, Innovación y gobierno abierto, actuando como enlace con la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno para todos los temas relacionados con el proyecto denominado "Producción agrícola en el marco de ciudades inteligentes", consignado en la meta 578 del Plan de Desarrollo "Nariño Región País para el Mundo".	En cumplimiento de la presente obligación, se llevó a cabo reunión con el Secretario TIC, con el propósito de validar el uso del equipo NPK para la caracterización química de suelos en el marco del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (RENACER) en Tumaco.	Evidencia 6: https://docs.google.com/document/d/1xn8hobhDmhB4B-KwKrQiZSYfIA79JGnl/edit?usp=drive_link&ouid=110617525637567672268&rtpof=true&sd=true
7. Apoyar en la articulación e implementación de iniciativas sociales articuladas al proyecto Cátedra Café, armonizadas con los lineamientos de la Ordenanza 004 de 2023 de la Subsecretaría de Innovación.	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 7: N/A
8. Brindar acompañamiento al Subsecretario de Innovación para los temas relacionados con la ejecución del proyecto "La Mejor Taza Nariño", conforme a los lineamientos impartidos en la Ordenanza 004 de 2023 a cargo de la Subsecretaría de Innovación.	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 8: N/A
9. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Subsecretaría de Innovación y las demás inherentes al objeto contractual.	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la disposición para realizarla en la presente vigencia.	Evidencia 9: N/A
10. Brindar apoyo en la divulgación de las estrategias comunicacionales lideradas desde la Subsecretaría de Innovación.	Se brinda apoyo en la divulgación de las estrategias de comunicación de la Subsecretaria de Innovación en todas las plataformas digitales.	Evidencia 10: https://docs.google.com/document/d/1EVZv-uvU6UmFaRWi-d4CkSqKmeopwAe4/edit?usp=drive_link&ouid=110617525637567672268&rtpof=true&sd=true
11. Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran	Obligación no requerida en el periodo reportado; sin embargo, se cuenta con toda la	

Powered by CamScanner

para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. En el valor total del contrato, se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, razón por la cual el Departamento no reconocerá sumas adicionales por este concepto.	disposición para realizarla en la presente vigencia.	

Descripción del avance del contrato: Durante el cuarto mes de ejecución, el contrato alcanza un avance acumulado aproximado del 57,1%, conforme a su plazo total de siete (7) meses, evidenciando un progreso acorde con el cronograma establecido. En este periodo se realizó la entrega definitiva del análisis del sector, estudio de mercado y análisis de riesgos, ajustado según observaciones del DAC del proceso de adquisición de una lavadora de vegetales por inmersión, y se efectuaron visitas de seguimiento a los contratos de comodato GN-1885-2024 y GN-3939-2023, verificando su ejecución y condiciones de operación.

Asimismo, se desarrolló reunión con el Secretario TIC para validar el uso del equipo NPK en la caracterización de suelos en el programa RENACER en Tumaco, identificando alternativas técnicas y posibles proveedores internacionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritas en el presente informe.

CONTRATISTA	FIRMA
YEFERSON GRANADO CAICEDO Contratista Subsecretaria de Innovación	Yeferson_G
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JENNIFER DE LA CRUZ Subsecretaria de Innovación	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA

Powered by CamScanner